

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000759472

Fecha Radicado: 2018-08-28 08:56:42

Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, 27 de agosto de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000759462

Fecha Radicado: 2018-08-28 08:56:01

Anexos: 7 FOLIOS.



Señor

JOSÉ GABRIEL SILVA

Subdirector Financiero y Contable

ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 8 del Contrato 191 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 8 del Contrato 191 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura.
5. Certificado de aportes a seguridad social.
6. Informe de ejecución contractual.
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°7.

Cordialmente

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

C.C.: 1.444.136.015

Contratista CPS N° 191 de 2018



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez		C.C. / C.E. No.:	1144136015	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto.”</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000) IVA INCLUIDO MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018 .		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 				

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>b) Once pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
67	25 de enero de 2018	Primer pago del contrato correspondiente al mes de enero	\$5.000.000											
69	26 de febrero de 2018	Segundo pago del contrato correspondiente al mes de febrero	\$10.000.000											
73	26 de marzo de 2018	Tercer pago del contrato correspondiente al mes de marzo	\$10.000.000											
74	25 de abril de 2018	Cuarto pago del contrato correspondiente al mes Abril.	\$10.000.000											
80	25 de mayo de 2018	Quinto pago del contrato correspondiente al mes mayo.	\$10.000.000											
81	25 de junio de 2018	Sexto pago del contrato correspondiente al mes junio.	\$10.000.000											
86	25 de julio de 2018	Septimo pago del contrato correspondiente al mes julio.	\$10.000.000											
	DD/MM/AAAA		\$											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
									x					
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

1	Se apoyó el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) 2018. En este mes se apoya el proceso de correcciones por reclamaciones según Resolución 7007 de 2018 del MEN. Se tiene el insumo de resultados de Estadística y se solicitó al MEN la base de datos de aprobación escolar para el componente de Eficiencia.	100%
2	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados internos y externos al Icfes.	100%
3	El 26 de agosto de 2018 quedó entregado al MEN la base de datos final de ISCE con las correcciones hechas según las reclamaciones de los colegios, según la Resolución No. 7007 de 2018 del MEN.	100%
4	Se escribió el Saber en Breve No. 33 del mes de agosto de 2018. "El seguimiento al aprendizaje y los factores asociados al aprendizaje con la prueba Saber 3, 5 y 9"	100%
5	Se definió toda la estructura de fondo y forma y se empezó la escritura, análisis y generación de gráficas de los informes de factores asociados al aprendizaje Las Características del Aprendizaje (LCDA) 2018. El proceso se hace con el apoyo de dos contratistas y dos practicantes de la Subdirección.	100%
6	Se continúa con el proyecto de investigación: Un ranking diferente de universidades: Mejoramiento entre Saber 11 y Saber Pro. (Apoya Mayra Sarria)	100%
7	Se continúa con el proyecto de investigación: ¿Quiénes entran a la universidad y a qué tipo de universidades? Las características de los estudiantes en Saber 11.	100%
8	Se continúa con el proyecto de investigación: Las condiciones socioeconómicas preexistentes en la determinación de los salarios profesionales. (Apoya Nathalia Maya).	100%
9	Se continúa con el proyecto de investigación: El conocimiento cívico y el civismo en Colombia y su relación con las competencias en lenguaje y matemáticas. (Apoya Johnny Campiño).	100%
10	Se continúa con el análisis de las condiciones y resultados en la ruralidad y la brecha entre zonas y regiones. Estudio en tercero y quinto de las brechas educativas y sociodemográficas entre la zona urbana y rural.	100%
11	Se apoyó a la Oficina de Comunicaciones del Icfes en las solicitudes de datos y análisis realizadas en el mes.	100%
12	El contratista asistió a los eventos que le fueron asignados.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

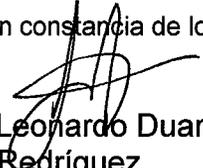
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

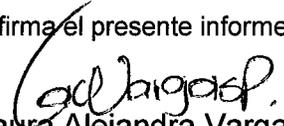
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

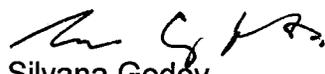
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(27)** de **(agosto)** de **(2018)**


Jorge Leonardo Duarte
Rodríguez
Elaboró


Laura Alejandra Vargas
Peña
Revisó


Silvana Godoy
Mateus
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE AGOSTO
CPS 191 de 2018**

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación
FECHA: Agosto 27 de 2018.

C.C No. 1144136015

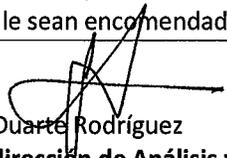
Actividad	Descripción
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designados.	Este mes no hubo presentaciones o ponencias.
Apoyar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2018	Se apoyó el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) 2018. En este mes se apoya el proceso de correcciones por reclamaciones según Resolución 7007 de 2018 del MEN. Se tiene el insumo de resultados de Estadística y se solicitó al MEN la base de datos de aprobación escolar para el componente de Eficiencia.
Apoyar el diseño de la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del año 2018.	En el 2018 no hubo cambios metodológicos del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Este hecho se aclara con la publicación del Saber en Breve No. 29 de Abril de 2018 que explica los resultados del ISCE 2018.
Apoyar la producción de información para dar atención a las solicitudes realizadas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Se respondieron las solicitudes del ISCE hechas por los entes interesados internos y externos al Icfes.
Apoyar la implementación de la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presente durante el año.	El 26 de agosto de 2018 quedó entregado al MEN la base de datos final de ISCE con las correcciones hechas según las reclamaciones de los colegios, según la Resolución No. 7007 de 2018 del MEN.
Apoyar cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve a publicar en el año 2018.	Se escribió el Saber en Breve No. 33 del mes de agosto de 2018. "El seguimiento al aprendizaje y los factores asociados al aprendizaje con la prueba Saber 3, 5 y 9"
Apoyar la ejecución de las labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los documentos publicables.	Se definió toda la estructura de fondo y forma y se empezó la escritura, análisis y generación de gráficas de los informes de factores asociados al aprendizaje Las Características del Aprendizaje (LCDA) 2018. El proceso se hace con el apoyo de dos contratistas y dos practicantes de la Subdirección.
Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Se continúa con el proyecto de investigación: Un ranking diferente de universidades: Mejoramiento entre Saber 11 y Saber Pro. (Apoya Mayra Sarria) Se continúa con el proyecto de investigación: ¿Quiénes entran a la universidad y a qué tipo de universidades? Las características de los estudiantes en Saber 11.

	<p>(Apoya Mayra Sarria)</p> <p>Se continúa con el proyecto de investigación: Las condiciones socioeconómicas preexistentes en la determinación de los salarios profesionales. (Apoya Nathalia Maya).</p> <p>Se continúa con el proyecto de investigación: El conocimiento cívico y el civismo en Colombia y su relación con las competencias en lenguaje y matemáticas. (Apoya Johnny Campiño).</p>
<p>Apoyar la ejecución de los procesamientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con la prueba Saber.</p>	<p>Se continúa con el análisis de las condiciones y resultados en la ruralidad y la brecha entre zonas y regiones. Estudio en tercero y quinto de las brechas educativas y sociodemográficas entre la zona urbana y rural.</p> <p>Se apoyó a la Oficina de Comunicaciones del Icfes en las solicitudes de datos y análisis realizadas en el mes.</p>
<p>Apoyar los eventos o actividades que sean asignados, tales como seminarios, conferencias, entre otros que le sean encomendados.</p>	<p>El contratista asistió a los eventos que le fueron asignados.</p>

Firmas:

Jorge Leonardo Duarte Rodríguez

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación




Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

JORGE LEONARDO DUARTE RODRÍGUEZ

Nit. 1144136015-9

IVA RÉGIMEN COMÚN
Actividad Económica 7490
Resolución DIAN No. 320001358927
Fecha: 2016/02/01 Numeración autorizada del 1 al 100

FACTURA DE VENTA

88

FECHA: 27 08 2018

Calle 25 No. 69d-51 Apto. 414 • Cel.: 316 565 6387
jorgeduarte915@hotmail.com

Vendido a: lcfes

C.C. _____

Dirección: _____ Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/r. UNIT	V/r. TOTAL
	Pago por el mes de agosto por los servicios prestados del CPS No. 19/ de 2018.		

IMPRESO POR: PUBLIMAGEN E.L.I. NIT. 830.039.874-0 CEL.: 313 261 4861

Documento según la ley 1231 de 2008, la cual es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio para efectos del pago del mismo


VENDEDOR

ACEPTADA

SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
8.403.381	1.596.639	10.000.000

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018 ✓

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

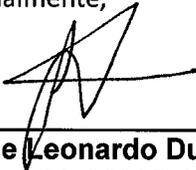
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018. ✓

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
C.C. 1144136015 de Cali

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF			
Identificación dv	CC 1144136015	Razon Social	DUARTE RODRIGUEZ JORGE LEONARDO INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 No. 75 71 apto 516 Bocana Real	3955647	No								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo	2018-08	Clave	8481877857	Planilla	1	Tipo	Planilla	Limite	2018/08/06	Pago	2018/08/03	Banco	ITAU	Valor	\$1,050,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 1144136015	DUARTE JORGE	230201	30	\$3,500,000	\$595,000	EP5005	30	\$3,500,000	\$437,500	0	0	\$0	\$0	14-18	30	\$3,500,000	\$18,300	0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$3,500,000	\$595,000			\$3,500,000	\$437,500			\$0	\$0			\$3,500,000	\$18,300		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO													
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR				
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)													
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$595,000	\$0	\$0	\$595,000				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$595,000	\$0	\$0	\$595,000				
LIBERTY		14-18	860,008,645	7	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300				
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300				
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	1	\$437,500	\$0	\$0	\$437,500				
TOTAL					1	\$1,050,800	\$0	\$0	\$1,050,800				